

**RESOLUCIÓN
MONITOR CAMPAMENTO DE VERANO
BEIJING 2017
18 DE JULIO - 1 DE AGOSTO**

	Nombre	Apellidos	Documentación pendiente (Sí/No)
Candidato admitido	Marta	Medel	Si
Candidato suplente	Francisco	Gutiérrez	
Candidato suplente	Ana Isabel	Romero	

A partir de la publicación de la resolución (30 de mayo de 2017) los candidatos admitidos tienen de plazo hasta el viernes 2 de junio para aceptar la beca. Para ello deberán escribir a direccion@confuciomadrid.es confirmando que aceptan la beca y sus condiciones. Es imprescindible que con la aceptación de la beca se aporte la documentación pendiente.